

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y ocho millones ciento cuatro mil novecientos veinticuatro (58.104.924) pesetas y cuarenta y cuatro (44) céntimos, y la fianza provisional, a trescientas setenta mil quinientas veinticuatro (370.524) pesetas y sesenta y dos (62) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.841.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas diez viviendas de tipo social y urbanización en Comillas (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas diez viviendas de tipo social y urbanización en Comillas (Madrid), acogidas a los beneficios de los Decretos-leyes de 14 de mayo de 1954 y 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don José María Argote Echevarría, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones ochocientos treinta y una mil quinientas cuarenta y dos (14.831.542) pesetas y treinta y nueve (39) céntimos, y la fianza provisional, a ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete (154.157) pesetas y setenta y un (71) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.842.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones del grupo «Virgen de Covadonga», en Oviedo (Asturias).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de sustitución de cubiertas.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso-subasta

El presupuesto de las obras objeto del concurso-subasta asciende a la cantidad de setecientos cinco mil setenta y cinco pesetas con doce céntimos (705.055,12 ptas.).

La fianza provisional para participar en el concurso-subasta es de catorce mil ciento una pesetas con treinta céntimos (pesetas 14.101,30).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cinco meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo todos los días laborables de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores deberán presentarse para tomar parte en el concurso-subasta dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.896.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas de renta limitada y urbanización en Orense (barrio del Couto).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas de Renta Limitada y urbanización en Orense (Barrio del Couto), acogidas a los beneficios de la Ley de 15-7-54 y Decreto-ley de 10-8-55, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Conde Aldemira y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones trescientas noventa y tres mil seiscientos sesenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (5.393.667,32) y la fianza provisional a ochenta y tres mil novecientos treinta y seis pesetas con sesenta y siete céntimos (83.936,67). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Orense o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante

veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Orense a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Orense (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.939.

RESOLUCION de la Tesorería General del Movimiento por la que se anuncia subasta de varios vehículos de diversas marcas y tipos.

El día 14 de julio próximo, a las doce horas, en el parque de P. E. T. y de las J. O. N. S., de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de varios vehículos de diversas marcas y tipos.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, número 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, número 47, y en el citado de Arriaza número 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir del día 2 de julio, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento de diez a trece horas, hasta el día 12 de julio, y podrán ser retiradas a partir del día siguiente hábil al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Tesorero general.—3.067.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un grupo escolar (doce grados) y urbanización en San Blas, número 2, Madrid.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1962, página 9266, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo tercero de la misma, que es el afectado:

«Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante ocho (8) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de modificación de rasante entre los p. k. 352,200 y 352,900 de la carretera N-I, de Madrid a Irún.

Por Decreto de la Presidencia de esta Corporación, se anuncia concurso para la realización de obras de modificación de rasante entre los puntos kilométricos 352,200 y 352,900 de la carretera N-I de Madrid a Irún, con un tipo de tasación de 1.721.223,42 pesetas, de conformidad con las bases aprobadas, que están de manifiesto en la Dirección de Carreteras de esta Diputación, en la que se admitirán pliegos y documentación

durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos en esta Diputación a las doce horas del primer jueves hábil siguiente a la terminación del mencionado plazo de admisión. Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 12 de junio de 1962.—El Presidente, Manuel de Aragné.—El Secretario, Ramiro Gómez Casas.—2.903.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de las obras de ensanche y modernización de la carretera de La Ametlla del Vallés al Collado de La Manyà.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de ensanche y modernización de la carretera de La Ametlla del Vallés al Collado de La Manyà.

El tipo de licitación es la cantidad de 23.748.862,27 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas. Y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 4.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 1.138 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 322.488,52 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes: El 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones; el tres por ciento sobre cinco millones más, o sea, hasta los diez millones, de pesetas; el 2 por 100 en lo que rebasa la cifra de diez millones, sin perjuicio de la garantía complementaria que debe constituirse, en su caso, con arreglo al artículo 82, apartado 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona»; bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar